

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE SANTA FE y Otros c/ERSILIA S.A. s/Pedido de quiebra (Expte. N° 1.294/2010); se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto del proyecto de distribución complementario, ordenado por decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 18 de Septiembre de 2.014. Por presentado el Proyecto de Distribución Complementario. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a publicar edictos conforme lo establece el Art.218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldo, Juez.- Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Se autoriza a diligenciar el presente al Síndico CPN Roberto Eduardo Mangini. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 242775 Oct. 6 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 01 de Septiembre de 2014, en los autos caratulados "MILLAN, RAUL VICTOR s/Propia Quiebra", Expte. N° 469/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Téngase por presentado el Proyecto de Distribución Final Reformulado. Por evacuada la vista por la Sindicatura. Previo al pase a resolución cumplimente el proveído de fecha 19/06/2014 obrante a fs. 137. Procédase al cese de la incautación sobre los haberes jubilatorios del deudor. A sus fines ofíciase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Juez. Secretaria. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 242774 Oct. 6 Oct. 7

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se hace saber que en los autos: "GÓMEZ CLAUDIO ALBERTO s/Pedido de quiebra" (CUIJ: 21-00903461-4) se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Claudio Alberto Gómez, argentino, mayor de edad, D.N.I. 28.736.851, domiciliado realmente en calle Gaboto N° 2245, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio procesal en calle Suipacha 2885, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primer. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley N° 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 06 de Noviembre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 16 de Marzo de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Alicia Roteta - Secretaria.

S/C 242717 Oct. 6 Oct. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "BONI RAÚL LUIS s/Quiebra" (Expte. N° CUIJ 21-00903414-2), se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Raúl Luis Boni, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 6.260.367, domiciliado realmente en calle Caferata 9037, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio procesal en calle San Martín 3464 de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del Artículo 86 Ley N° 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 06 de Noviembre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 16 de Marzo de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Alicia Roteta - Secretaria.

S/C 242717 Oct. 6 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "SARAVIA, VICTOR DEL PILAR c/CORONEL, ESCOLÁSTICO y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 385 - Año:

2.013, se ha ordenado citar y emplazar a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. El inmueble se trata de un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado en calle Bv. Galvez S/N entre Humberto 1° y Paseo Colón de la localidad de Helvecia, Dpto. Garay, Pcia de Santa Fe, empadronado a nombre de CORONEL ESCOLÁSTICO, registrado bajo la partida de Impuesto Inmobiliario N° 05-01-00-021633/0000-9 y mide: doce metros y cuarenta y dos centímetros de frente Sur (DA= 12.42), veintiocho metros y treinta centímetros al Oeste (AB= 28.30), once metros y cuarenta y tres centímetros de fondo Norte (BC= 11.43) y veintiocho metros y cuarenta y un centímetros al Este (CD= 28.41) y reconoce como linderos en su lado Sur a Calle Bv. Gálvez, al Oeste con propiedad de Vildo Amoldo Saravia, al Norte con propiedad de Alejo Papini y al Este con propiedad de Mónica Inés Valdez, según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Roberto Bravo. Parte pertinente del decreto que así lo ordena: "... Por promovido Juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA contra ESCOLÁSTICO CORONEL y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión. Publíquense edictos en legal forma. Dése intervención a la Comuna de Helvecia y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por si hubiese interés fiscal comprometido. ...Notifíquese. Fdo.: Dra. Guayan (Secretaria); Dra. Forno (Juez a/c).

§ 33 242723 Oct. 6 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, a cargo de la 11a Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de su titular, Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se hace saber que en autos caratulados "MENDOZA, RUBEN EDILIO s/Quiebra" (Expte. N° 554- Año 2009), Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos y que se han regulado los honorarios de la Síndico actuante en la suma de \$ 11.984,34 y los del abogado del fallido en la suma de \$ 5.136,14, lo que se publica a sus efectos, por dos días, conforme lo ordenado por la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 24 de Setiembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 242770 Oct. 6 Oct. 7

Por orden del Juez de 1ra. Inst. de Dist. N° 1 CC, 7ma. Nom. de Santa Fe, en autos: FIERRO, CARLOS A. s/Concurso preventivo, CUIJ 21-00963889-7, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Carlos Alberto Fierro, CUIT 20-10926949-3, con domicilio en 1° de mayo 2958 y procesal en San Martín 3130, venciendo el plazo de verificación el 10/11/14. Fdo: Dr. Jorge Gómez, secretario. Santa Fe, 29/9/14. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 242757 Oct. 6 Oct. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores del causante, don CRISTIAN DARÍO COMBIN, D.N.I. 33.500.223, en autos: COMBIN, CRISTIAN DARÍO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 478/2014), a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días. Publíquese cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

§ 45 242653 Oct. 6 Oct. 20

Por estar así ordenado en autos: "PEÑA, BRIAN ALEXIS c/PEÑA, RAMÓN EDUARDO s/Impugnación de Paternidad" (Expte. N° 471/2013) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17 - Villa Ocampo, 22 de Agosto de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo: Mana Isabel Arroyo -Jueza- Gastón Germán Caglia, Secretario.

S/C 242535 Oct. 6 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eleuterio Silva y de doña Antonia Acosta y/o Antonina Acosta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "SILVA, ELEUTERIO y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 717/2014). Villa Ocampo, 25 de Setiembre de 2014.

§ 45 242712 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "PERALTA, JOSÉ RAMÓN y HAÜEN, MARÍA MAGDALENA s/Sucesorio" (Expte. N° 763 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: 1) José Ramón PERALTA, L.E. N° 2.372.704 y; 2) María Magdalena Haüen, L.C. N° 6.096.358, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Esperanza, de de 2014. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

§ 45 242647 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rubén Enrique Domingo Yovaldi, L.E. N° 6.223.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "YOVALDI, RUBEN ENRIQUE DOMINGO s/Sucesorio", Expte. N° CUIJ 21009033335-9. Santa Fe, 29 de Setiembre de 2014. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia I. Roteta, Secretaria.

§ 45 242771 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: doña Ramona Leonor Giannelli, fallecida el 16 de Agosto de 2007, en Gálvez, Pcia. de Santa Fe, L.C. N° 3.582.999, y don Román Mendoza, fallecido el 09 de Octubre de 2007, en Santa Fe, L.E. N° 7.110.607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GIANNELLI, RAMONA LEONOR y Otros s/Sucesorio (CUIJ: 21-00996049-7), dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Septiembre de 2014.

§ 45 242667 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO ALBERTO DOLFO, D.N.I. N° 13.589.498, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: DOLFO, RICARDO ALBERTO s/Sucesorio" Expte. N° 609 año 2014, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 242708 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Fernández, D.N.I. N° 6.249.734, en los autos caratulados: FERNANDEZ, DOMINGO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-00729650-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 23 de Septiembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 242651 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELINO RAMÓN LUQUE, D.N.I. N° 6.210.026, en autos: LUQUE, Marcelino Ramón s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-00729757-9, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante

este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 15 de Agosto de 2014. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL... Firmado: Dra. Forno: "Juez - Dra. Guayan: Secretaria". Santa Fe, 15 de Setiembre de 2014.

\$ 45 242650 Oct. 6 Oct. 20

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dr. Gustavo Ríos, en los autos caratulados: "ACOSTA FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 303/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emilia Susana Sánchez, D.N.I. N° 5.345.407, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Setiembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 242725 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YIRINEO SANTIAGO GARDIOL ó IRINEO SANTIAGO GARDIOL, L.E. N° 3.171.252, en los autos caratulados: "GARDIOL YRINEO SANTIAGO O IRINEO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-00996201-5", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 19 de Setiembre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 242656 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ANTONIO RUDI, D.N.I. N° 11.278.096, en autos: RUDI, JUAN ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-00903274-3-, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 21 de Julio de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 CPCC). Firmado: Dr. Aldao: Juez - Dra. Roteta: Secretaria. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2014.

\$ 45 242658 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Nro. Uno de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dolores Catalina Cattena, L.C. N° 6.097.195, en los autos caratulados" CATTENA DOLORES CATALINA s/Declaratoria de herederos "(Expte. Nro. CUIJ: 21-0870625-2). Que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL ordenado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8.744, 11.287 (Art. 592 y 67 mod.). Cumplimentándose con el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3, exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. En fecha, 16 de Septiembre de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

\$ 45 242752 Oct. 6 Oct. 20

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dr. Gustavo RÍOS, en los autos caratulados: ACOSTA FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 303/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Santiago Pedro Martínez, D.N.I. N° 6.203.852, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Septiembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 242729 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación en los autos: OLIVARES, LEODORA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-00870589-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OLIVARES, LEODORA, D.I.F. N° 3.803.906, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Setiembre de 2014. Dra. Alonso, Secretaria.

\$ 45 242677 Oct. 6 Oct. 20

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: GUARDA MIRABEL MARÍA ENRIQUETA y Otros s/Declaratoria de herederos y Juicio sucesorio, Expte. N° 21-00903263-8 Año 20104) en tramite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: señora Mirabel María Enriqueta Guarda, argentina, D.N.I. N° 3.214.231, hija de Enrique Guarda y Maria Grioni, nacida en Escalada, Santa Fe el 30/11/1933 y fallecida en esta ciudad el 07/05/2002; y señor DARDO DÍAZ GEROMET, argentino, D.N.I. N° 6.211.335, hijo de Demetrio Díaz y Marta Rosalía Guadalupe Geromet, nacido en Laguna Paiva, Santa Fe, el 23/07/1931 y fallecido en esta ciudad el 10/04/2004, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Septiembre de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 242751 Oct. 6 Oct. 20

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dr. Gustavo Ríos, en los autos caratulados: "ACOSTA FRANCISCO y Otros s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 303/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Acosta, L.E. N° 2.228.393, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Septiembre de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 242727 Oct. 6 Oct. 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos HALLE, HORACIO JOSÉ c/FERREYRA, FRANCISCO ISIDORO y/u Otros s/Usucapión; (Expte. N° 917 - Año 2014), en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 597 y 67 del C.P.C.C. se cita y emplaza a FRANCISCO ISIDORO FERREYRA, LE. 2.435.700, y NARCISA GREGORIA BARRIONUEVO viuda de ACOSTA, L.C. N° 6.312.871, y/o a sus herederos y/o sucesores universales y/o singulares y/o a quien/es resulte/n titulares del inmueble sito sobre calle Catamarca s/n de la localidad de María Juana, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe y que se halla empadronado a los efectos fiscales tributarios bajo la partida de impuesto inmobiliario N° 08-44-00-073229/0019-3 de la A.P.I. y/o contra todo aquel que pretenda algún derecho sobre el mismo, para que comparezcan a la causa dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 19 de Setiembre de 2014. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 129 242654 Oct. 6 Oct. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos DEGIORGI, PACIFICO ALEJANDRO y MILANESIO DOMINGA s/Sucesorio" (Expte. N° 1070 - Año

2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PACIFICO ALEJANDRO DEGIORGI, Doc. Ident. 6.265.048, y doña DOMINGA MILANESIO, L.C. N° 0.753.646, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados Judiciales. San Jorge, 16 de Setiembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 86 242663 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos PEREZ, NICASIO ESTEBAN s/Sucesorio; (Expte. N° 1072 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NICASIO ESTEBAN PÉREZ, D.N.I. N° M 6.412.868, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judiciales. San Jorge, 16 de Setiembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 242665 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos PIANO, ANGELA ELENA s/SUCESORIO; (Expte. N° 1073 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA ELENA PIANO, L.C. N° 4.214.207, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en, el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados Judiciales. San Jorge, 16 de Setiembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 242666 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (SF), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Alfredo Supichatti, Documento Identidad M. N° 6.302.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: SUPICHATTI, HUGO ALFREDO s/Sucesorio - Expte. N° 1031 Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 16 de Setiembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 99 242705 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSÉ FRANCISCO OPERTO, Documento Identidad L.E. N° 6.274.286, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: OPERTO, José Francisco s/Sucesorio - Expte. N° 958 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 23 de Setiembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 99 242706 Oct. 6 Oct. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de José Nazareno Adagio, D.N.I. N° 6.269.128, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ADAGIO, JOSÉ NAZARENO s/Sucesorio; Expte. N° 904, Año 2014 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Septiembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 242848 Oct. 6 Oct. 20

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera - Santa Fe - Secretaría Primera, en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/APUT, JULIO ARGENTINO s/Ejecutivo", Expte. N° 70/1.997, que se tramita por ante dicho tribunal, se cita a los sucesores y/o herederos de Julio Argentino Apud, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Vera, 22 de Agosto de 2.014. Dra. Díaz, Secretaria subrogante.

\$ 33 242825 Oct. 6 Oct. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Vera (S. Fe), hace saber en los autos caratulados: IRALE HERNALDO ANTONIO c/IBARRA MÁXIMO y Otros s/Posesión Veinteañal, Expte. N° 1020/2009, lo siguiente: Vera, 10 de Septiembre de 2014. Declárese rebeldes a los demandados Celedonio, Máximo, Juana, Ramona y Santiago Leonardo, todos de apellido Ibarra, quienes no han comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgeliana Yedro. Juez - Dra. Silvina Díaz. Secretaria (Sub).

\$ 33 242842 Oct. 6 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 2da. Nom. Distrito Judicial N° 13 de esta ciudad de Vera, Secretaria a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "PONCE, VICENTE y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 730 - Año 2014), el señor Juez, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan en el presente Juicio Sucesorio de don VICENTE PONCE y de doña VICTORIA GORGONEA PEDRONI, bajo apercibimientos y por el término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro.- Secretaria. Vera, 25 de Setiembre de 2014. Dra. Fabbro, Secretaria.

\$ 45 242756 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANCHEZ, JUAN O JUAN BAUTISTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 15 de Setiembre de 2014. Dra. Fabbro, Secretaria.

\$ 45 242796 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Judicial número Trece, Doctora Jorgelina Yedro, Secretaria Unica a cargo de la Doctora Beatriz Deiber de Fabbro en los autos caratulados: CENTURION, CORINA y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 529 - año 2013), se cita y emplaza a los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de doña CORINA CENTURIÓN y don BARTOLOMÉ CENTURIÓN, para que en el término de ley comparezcan a nácar valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria a cargo. Vera, Septiembre de 2014. Dra. Díaz, Secretaria.

\$ 33 242809 Oct. 6 Oct. 20

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza en los autos caratulados CORBETTO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. N° 174/2014), a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Corbetto, L.E. N° 6.297.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Julia Fascendini, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Dra. Pasero, Prosecretario subrogante.

\$ 45 242692 Oct. 6 Oct. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los caratulados Expte. N° 473 - Año 2014; ALASSIA, HÉCTOR JUAN s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Alassia, Héctor Juan, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 29 de Setiembre de 2014. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 242841 Oct. 6 Oct. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos ORTIZ, Josefina S/Quiebra; Expte. N° 391 - Año 2010, se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 y la respectiva regulación de los honorarios. Reconquista, 1 de Agosto de 2014. Dra. Vanrell, Secretaria.

S/C 242773 Oct. 6 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito 4° en lo Civil y Comercial 1° Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Martín N° 1060 de esta Ciudad, a cargo del Dr. José María Zarza, Juez; Secretaría única a cargo de la Dra. Patricia Vanrel, en los autos LEGUIZAMON, DORA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 615/13) cita y emplaza por el plazo de ley a herederos y acreedores de doña Leguizamón Dora, fallecida el día 15 de Febrero del año 2013 en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, en los términos del artículo 67 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe. Reconquista, 18 de Setiembre de 2014. Dra. Vanrell, Secretaria.

S/C 242758 Oct. 6 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don SEBASTIAN ROMERO, D.N.I. N° 05.719.396 y doña REGINA AYALA, D.N.I. N° 02.412.038, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: ROMERO, SEBASTIAN y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 112/2014. Reconquista, 22 de Setiembre de 2014. Dra. Casale, Secretaria subrogante.

\$ 45 242799 Oct. 6 Oct. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don ALCIDE CORNELIO JONES, D.N.I. N° 06.316.541, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y baja apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: JONES, ALCIDE CORNELIO s/Sucesorio; Expte. N° 262/2014. Reconquista. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 242798 Oct. 6 Oct. 20
